

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2021

Las tasas de temporalidad en determinados ámbitos del empleo público han llegado a alcanzar cifras elevadas. Por ello, la reducción de dicha temporalidad es uno de los objetivos prioritarios establecidos en materia de empleo público por todas las administraciones públicas y una condición necesaria para la prestación de servicios públicos de calidad.

Mediante el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se autoriza un proceso de estabilización de empleo público. Así, adicionalmente a los procesos de estabilización que regularon los artículos 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.

Atendiendo a lo establecido en el citado Real Decreto-ley 14/2021, el sistema de selección será el de concurso-oposición, con una valoración en la fase de concurso de un 40% de la puntuación total, en la que se tendrá en cuenta mayoritariamente la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente de que se trate en el marco de la negociación colectiva establecida en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las correspondientes Ofertas deben aprobarse y publicarse en los respectivos diarios oficiales antes del 31 de diciembre de 2021, y las respectivas convocatorias antes del 31 de diciembre de 2022, debiendo finalizar los procesos antes del 31 de diciembre de 2024.

Por todo lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, así como en los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo unánime alcanzado en la Mesa de Negociación del Personal de Administración y Servicios reunida el 10 de diciembre de 2021, ha resuelto, en sesión celebrada el día 21 de diciembre, la aprobación de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios correspondiente al año 2021 del siguiente tenor:

Primero. - Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Oferta de Empleo para el año 2021, para la estabilización del empleo temporal del Personal de

Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, correspondiente al Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que se recoge a continuación:

- Personal funcionario.
 - o Subgrupo A2:
 - Escala de Gestión de sistemas e informática: 8 plazas.
 - o Subgrupo C1:
 - Escala Administrativa: 19 plazas.
 - Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca: 4 plazas.
- Personal laboral.
 - o Grupo 1:
 - Titulado Superior: 1 plaza.
 - o Grupo 2:
 - Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación: 1 plaza.
 - o Grupo 3:
 - Técnico Especialista: 7 plazas.
 - Técnicos Especialistas de Escuelas Infantiles: 2 plazas.
 - Técnicos Especialistas de Laboratorio: 46 plazas.
 - Técnicos Especialistas de Laboratorio Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia: 4 plazas.
 - Técnicos Especialistas de Medios Audiovisuales: 2 plazas.
 - Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento: 4 plazas.
 - o Grupo 4:
 - Técnicos Auxiliares de Almacén: 2 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Administración: 6 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas: 1 plaza.
 - Técnicos Auxiliares de Laboratorio: 1 plaza.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería: 12 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Mantenimiento): 7 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Jardinería): 5 plazas.

Segundo. -

1.- Los procesos selectivos de estabilización derivados de la presente Oferta se llevarán a cabo dentro del plazo establecido en el artículo 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y garantizarán el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.



El sistema de selección será el de concurso-oposición, con una valoración en la fase de concurso de un cuarenta por ciento de la puntuación total, en la que se tendrá en cuenta mayoritariamente la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente.

2.- De su resolución no podrá resultar, en ningún caso, incremento de gasto ni del número de efectivos.

Málaga, a 21 de diciembre de 2021. El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2021

ANEXO. -

- Personal funcionario.
 - o Subgrupo A2:
 - Escala de Gestión de sistemas e informática: 8 plazas.
 - o Subgrupo C1:
 - Escala Administrativa: 19 plazas.
 - Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca: 4 plazas.
- Personal laboral.
 - o Grupo 1:
 - Titulado Superior (Arquitecto): 1 plaza.
 - o Grupo 2:
 - Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación Máquinas y motores térmicos: 1 plaza.
 - o Grupo 3:
 - Técnico Especialista Diseño: 1 plaza.
 - Técnico Especialista Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento: 6 plazas.
 - Técnico Especialista de Laboratorio Ada Byron Unidad de Gestión de Infraestructuras: 1 plaza.
 - Técnico Especialista de Laboratorio Ada Byron Geomorfología y suelos: 1 plaza.
 - Técnico Especialista de Laboratorio Ada Byron Unidad de Gestión de Proyectos: 2 plazas.
 - Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de análisis de sólidos porosos: 1 plaza.
 - Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Espectrometría atómica: 1 plaza.
 - Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Espectrometría de masas: 2 plazas.
 - Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Análisis elemental y termogravimetría: 1 plaza.
 - Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Espectroscopías electrónicas: 1 plaza.

- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Espectroscopía vibracional: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Análisis Químico y caracterización de materiales Unidad de Preparación de muestras: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCBI Unidad de Espectroscopía UPS, XPS y SNMS: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCBI Unidad de Microscopía electrónica e iónica de barrido: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCBI Unidad de Bioinformática: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCBI Unidad de genotipado: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCBI Unidad de genómica y ultrasecuenciación: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Facultad de Ciencias: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Facultad de Medicina (Aula de Habilidades): 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Ciencias de la Vida Unidad de Cultivo de plantas: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Ciencias de la Vida Unidad de Fotobiología: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Ciencias de la Vida Unidad de proteómica: 2 plazas.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Área de Ciencias de la Vida Unidad de herbario: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Centro de Experimentación y Comportamiento Animal: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Grice Hutchinson Experimentación animal y laboratorio: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio CIMES Unidad de Fotodermatología: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio CIMES Unidad de biología molecular del cáncer: 2 plazas.
- Técnico Especialista de Laboratorio Biología celular, genética y fisiología: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Botánica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Física aplicada I: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Ingeniería Mecánica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Química analítica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Ingeniería de sistemas y automática: 1 plaza.

- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Unidad de microscopía de fuerza atómica y microraman: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio SCAI Unidad de microscopía y espectroscopía no lineal: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio OTRI: 6 plazas.
- Técnico Especialista de Laboratorio Servicio de Publicaciones y Divulgación: 3 plazas.
- Técnicos Especialistas de Escuelas Infantiles: 2 plazas.
- Técnicos Especialistas de Laboratorio Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia: 4 plazas.
- Técnicos Especialistas de Medios Audiovisuales Facultad de Ciencias de la Comunicación. 1 plaza.
- Técnicos Especialistas de Medios Audiovisuales Centro de Tecnología de la Imagen. 1 plaza.
- Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Mantenimiento): 4 plazas.
- Grupo 4:
 - Técnicos Auxiliares de Almacén: 2 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Administración Servicio de Relaciones Internacionales: 2 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Administración Servicio de Acceso: 2 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Administración Servicio Becas: 2 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas: 1 plaza.
 - Técnicos Auxiliares de Laboratorio Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea. 1 plaza.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería: 12 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Mantenimiento): 7 plazas.
 - Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Jardinería): 5 plazas.